

Diario de Burgos

DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS

Año XV.-Número 4.280.-Burgos. : Imprenta, Redacción y Administración: calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono núm. 165. : Jueves 21 de Diciembre de 1905



EL SEÑOR

DON CAYO ALONSO SAIZ,

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGÍA,

ha fallecido á las cinco de la mañana del día de hoy, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su viuda D.ª Victoria de Benito, hijos políticos D. Norberto Barbadillo y D.ª Liduvina García, hermanos D. Valentín y D.ª Castora, hermano político D. Felix de Benito, canónigo de esta S. I. M., sobrinos, primos, demás parientes y testamentarios

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir al entierro y funeral que se celebrarán en la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, el primero, mañana viernes á las once de la misma, y el segundo el sábado á las diez, por cuyo acto de piedad les quedarán reconocidos.

No se reparten esquelas.

Vivía: Vitoria, 16.

El duelo se despide en el cementerio.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Burgos ha concedido 100 días de indulgencia por cada Misa que se oiga, Comunión que se ofrezca, Pater noster ú otra de las oraciones aprobadas por la Iglesia que se recen en sufragio del alma del finado, rogando á Dios por las necesidades de la Iglesia y del Estado.

A. HURTADO

CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA, Espolón, 40

Especialista en enfermedades de la boca y en dentaduras artificiales. Extracción sin dolor. 40, ESPOLÓN, 40.

Eusebio Moranchel,

ANTIGUO Y ACREDITADO CIRUJANO DENTISTA DE MADRID

Especialista en enfermedades de la boca. Dentaduras artificiales y toda clase de empastes, todo garantizado; si por cualquier causa se caen los empastes, se vuelven á poner gratis. Extracción sin dolor. Almirante Bonifaz, 31

Luis Silva

CIRUJANO DENTISTA Dentaduras á precios suamemente módicos. Cid, 28, Burgos

Tomasa Saonza

CORSETERA MADRILEÑA

PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES CON MEDALLA DE ORO Y PLATA Especialidad en corsés higiénicos y rectos, corsés-faja y corazas, corsés bebés para niños, elegantes corsés de novia; esbeltes en las formas, elegancia y novedad en telas modernistas para la confección de corsés con los últimos modelos de París, desde 10 pesetas en adelante. San Juan, 58, 2.º

CEMENTOS PORTLAND BELGAS

Marca "El Martillo," Únicos y exclusivos concesionarios para la venta en Navarra, Burgos y Logroño H. JOS DE I. BERGASA Y HERMANO LOGROÑO

Doctor G. URRAGA

Oculista

Consulta de 11 á 2. Gratis á los pobres. Lain-Calvo, 18, pra.1.

Dr. E. Andrió Olalla

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

Consulta de once á una Calle de Lain-Calvo, número 61, 2.º, izquierda.

Ecos políticos

CARTA DE MADRID

Madrid 20.

D. Justo San Miguel, hijo del marqués de Cayo de Rey, que agradió ayer al señor Soriano, se encuentra detenido en el juzgado de guardia, el que decidirá si ha incurrido en el delito que señala en sus párrafos segundo y tercero el artículo 174 del Código Penal.

El asunto del estampillado no ha concluido y dará origen á que se hable en el Parlamento de otras grandes defraudaciones al Estado y ocultaciones de riqueza.

Ha producido en la opinión natural alarma lo que el presidente del Consejo de ministros propuso anoche en el Congreso para sustituir el impuesto de consumos sobre los trigos y sus harinas.

La gravación de un tres por ciento sobre las contribuciones directas, encarecería seguramente la vida, más aún que una nueva subida en el precio del pan.

A pretexto de ese recargo, los caseros aumentarían los alquileres; los tenderos de comestibles los precios del aceite, garbanos, arroz y demás artículos de primera necesidad; en suma, que el remedio le juzga todo el mundo peor que la enfermedad.

Es cierto que las rebajas de impuestos y la supresión de algunos no llegan al público, pero es innegable que el más pequeño recargo sirve para encarecer los artículos gravados en desproporción considerable.

Por fortuna, la fórmula que el señor Moret ha ofrecido á la consideración del Congreso, será rechazada, y habrá que buscar otra menos lesiva para el interés público, y más práctica, ó permitir que el impuesto suprimido se restablezca y que el pan se pague más caro.

En el Congreso, el señor Romo sigue largamente exponiendo algunas consideraciones técnicas para demostrar que el Cisneros se perdió por impericia y nunca se debió perder donde se perdió.

Acusa al comandante del barco de haberle abandonado antes de que corriese peligro de perderse.

Demuestra que un barco del tonelaje del Cisneros no se pudo sumergir en dos minutos.

El barco naufragó rozando con la piedra Jusca, que figura en las cartas inglesas, situada á dos millas de dentro de los Meixides.

Los pescadores dijeron que el barco llevaba un mal derrotero y el comandante del Cisneros quiso que fuera castigado el marino Antonio Nuñez, que momentos antes del siniestro lo avisó.

Pide que se averigüe si hubo responsabilidades y lamenta que se cuenten como años de embarque los que los pasan desempeñando puestos en el ministerio.

ORDEN DEL DÍA

El señor Alvarado da cuenta de una proposición del señor Moret, para la sustitución del impuesto sobre trigos, con el recargo de 3 por 100 en las contribuciones directas á lo que se opone el señor García Aliz, por constituir una amenaza para la clase media.

Interviene el señor Maura diciendo que no se explica por qué se ha propuesto con tanta precipitación, lamentando la ausencia del señor Moret.

Vega Armijo propone que se discuta la enmienda del señor Silvea.

Entra el señor Moret y vuelve á hablar el

señor Maura, examinando el discurso del señor Moret.

La sesión del Senado comenzó á las 3-35, presidiendo el señor López Domínguez.

El señor Martín Rosich pide que sea trasladado del lugar que ocupa el polvorín de Palma de Mallorca.

El general Luque promete estudiarlo para complacerle.

El señor Molina pide que la Real Sociedad de Amigos del País de Madrid tenga representación en la comisión que ha de entender en la supresión del impuesto de consumos.

El ministro de Estado explica el cambio del lugar donde se celebrará la Conferencia de Marruecos diciendo que la causa es por la necesidad de recibir decorosamente á los extranjeros.

Contestando al conde de Peña Ramiro acerca del modo de vivir con Italia, declara que el Gobierno español ha entablado negociaciones á fin de que cese el actual estado de cosas.

El señor Bushell se manifiesta conforme con las manifestaciones del ministro. Pregunta cuántos representantes vendrán á España.

Le contesta el ministro de Estado, diciendo que el número de potencias que asistirán á la Conferencia será el de 13, no pudiendo saberse hasta ahora el número de los representantes que envíe cada una de las potencias.

Se entra en el orden del día. (Continúa la sesión).

MEHCETA.

EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Desde París

El salón de automóviles.—Visita del Rey de Portugal.—Un suceso.—Congreso de turistas.

Los apasionados del sport han puesto estos días sus miradas en el gran salón de automóviles.

Retúense en congreso los turistas para

pedir franquicias que les permitan allanar todos los obstáculos opuestos al desarrollo de sus inquietas eficiones. Simultáneamente los inventores de máquinas y utensilios de locomoción ofrecen sus productos á competencia, disputándose los honores del triunfo en la velocidad y en el recorrido. Poseer un automóvil de 30 caballos con posibilidad de recorrer 80 kilómetros en una hora, sin contratiempos, parecía ser hasta ahora el ideal de los excursionistas. En adelante los «chauffeurs» habrán de soñar con nuevos progresos, porque ya son muchas las casas constructoras que han logrado presentar vehículos en las condiciones apetecidas.

Con objeto de visitar el gran salón han venido á París aficionados de todos los países. Hay momentos en que dentro de las instalaciones solo se oye hablar idiomas extranjeros. No se echan de menos los alemanes, abundan mucho los ingleses y excede á toda ponderación el número de italianos que hallamos á cada paso.

Entre ellos se cuenta el señor Cesar Nenci, proveedor del rey de Italia.

Pero al hacer la reseña del gran salón, no se puede prescindir de señalar la visita que ha girado el rey Carlos de Portugal.

Sin aparato oficial, y eludiendo la curiosidad de las gentes, el monarca portugués ha madrugado para examinar con detenimiento el mérito de las respectivas instalaciones. La casa Panhard presenta en su stand un chasis modelo de 35 caballos. D. Carlos se complace en dar un testimonio de gratitud. Declara que desde 1898 posee un Panhard de siete caballos, cuya seguridad excede á toda ponderación. Nunca ha tenido que lamentar el menor accidente. Solo en este automóvil ve archar tranquilamente á sus hijos.

Luego se detiene el augusto visitante en la instalación de Mors, examinando y dirigiendo las maniobras de un aparato automático. La rueda elástica de Cadignan es objeto de su especial atención, apreciando las ventajas que puede ofrecer para la tranquilidad de los chauffeurs. Los carburadores, expuestos en la instalación de Hotchkis, también interesan al monarca lusitano. Son unos auxiliares admirables, muy superiores á los automáticos, porque la mezcla del aire y de la esencia explosiva resulta regulada por

ingenioso meca mismo. En general, la vuelta por el salón entusiasma y deleita al soberano portugués.

La multitud no se ha dado cuenta de su excursión.

Algunas horas después, por la tarde, se nota una afluencia extraordinaria. Es indudable que la afluencia a los automóviles va en aumento.

Por término medio, los visitantes de la exposición actual, que pagan su entrada, exceden en 5 000 por cada día sobre el número de los que acudían a la exposición de 1904.

Un suceso feliz es objeto de comentarios entusiastas. Acaba de llegar Riviere, intrépido viajero que ha recorrido con su motorizado Contal toda la Francia en 17 días, pasando por Rouen, Lille, Nancy, Dijón, Lyon, Marsella, Bayona, Bourdeaux, Nantes, Rennes, Caen y París.

Ahora se organiza para el día 21 un concurso de coches automóviles, señalando un trayecto de 100 kilómetros dentro de esta capital. Los comisarios que dirijan los respectivos carruajes serán agentes ciclistas designados por la prefectura.

Pudiera surgir con este motivo un curioso caso de competencia. Supongamos que un polizone peatonal juzga excesiva la velocidad del automóvil. ¿Impondrá la multa a su colega técnico y comisario?

En el Congreso de turistas ha sido discutida y aprobada una proposición que salva tales inconveniencias. Deben suprimirse las tasas de velocidad. Es preciso conceder a los chauffeurs licencia ilimitada para que emprendan sin freno sus vertiginosas carreras, atropellando todo cuanto se les presente por delante. Luego se les aplicarán las disposiciones del derecho civil y penal. ¡Abajo el sistema preventivo! gritan los turistas.

La prudente cautela social les parece incompatible con el progreso automovilista.

IGNORTS.

París 17 Diciembre de 1905.

POR TELEFONO

Madrid 21.—(11 mañana.)

Interior

Una fórmula

La comisión de presupuestos celebró ayer dos reuniones: una a primera hora de la tarde, no llegando a un acuerdo respecto a la fórmula propuesta por el señor Moret, y otra a última hora, para procurar una nueva solución al asunto.

El señor Alvarado propuso una fórmula, que fue examinada con detenimiento, y al fin recayó en ella.

Por ella, se recargan proporcionalmente los derechos del timbre, con arreglo a un proyecto del señor Martínez Tudela, que redactó en 1903.

Se recargan también el impuesto sobre los raiques, los derechos reales en las sucesiones hereditarias de los colaterales y de los extranjeros y el gravamen que tienen las Sociedades en comandita.

Se crea una clase de categoría superior en las cédulas personales y se dispone que la esposa satisfaga por el impuesto citado un 25 por 100, por lo menos, de lo que pague el marido.

Seguidamente visitó el señor Alvarado al señor Moret para darle cuenta de la fórmula que propone la comisión.

El jefe del Gobierno dijo que la estudiará y hoy contestaría si la aceptaba.

Caso afirmativo, la comisión presentaría nuevo dictamen a las sesiones 1.ª y 2.ª, con las modificaciones acordadas.

Sociedad de Higiene

El conde de Romanones presidió anoche la inauguración del curso en la Sociedad Española de Higiene.

Pronunció un discurso el señor Fernández Cato y otro el ministro de la Gobernación, que fue muy aplaudido, prometiendo su concurso para cuanto tienda al mejoramiento de la salud pública.

Luego se dirigió al ministerio, recibiendo allí a comisiones de la Diputación provincial y del Ayuntamiento.

Los presupuestos

El Conde de Romanones cree que si los presupuestos no están aprobados por el sábado se harán imposibles las vacaciones, pues el Gobierno no está dispuesto a ir a la sesión permanente sino en último extremo.

Consejo

Antes del Consejo que ha de celebrarse hoy en Palacio, se reunirán los ministros en Consejo, con el fin de cambiar impresiones y preparar los asuntos que se han de someter al Rey.

Hacia una solución

El señor Moret, como antes decíamos, estudiará la fórmula propuesta por la comisión de presupuestos y se aceptará, siempre que produzca dos millones.

Aunque el jefe del Gobierno expuso algunas dificultades cuando le visitó el señor Alvarado, mostrándose reservado y prometiendo estudiar la fórmula, nos consta que es obra del propio señor Moret y que sobre la misma habó con los principales jefes de las minorías.

Si la aceptan todos, hoy mismo quedará votada en el Congreso.

Lo del estampillado

El denunciante del marqués de Cayo del Rey, V. E. Blat, en carta que publica *El Imparcial* dice que el citado marqués ha llamado a II rey consuegro de la casa Badel Ferrer y compañía, porque sabe que hace dos meses que se murió a América.

Pide al marqués de Cayo del Rey que explique en el Senado la nota que escribió sobre el cobro del cupón 33, vencido en 1.º de Octubre de 1899.

Gaceta

Publica hoy un Real orden, revocando una providencia gubernativa y declarando subsistente un acuerdo del Ayuntamiento de Oviedo, sobre nombramiento de médico

de la Beneficencia municipal a favor de don Manuel González Pasada.

Contra los consumos

Valladolid.—En el Círculo Mercantil se ha celebrado la reunión magna convocada por la Cámara de Comercio contra el impuesto de consumos.

Pronunciáronse varios discursos y se telegrafió los acuerdos al Gobierno.

También se propuso que se realicen manifestaciones públicas.

Ecos de Cataluña

Barcelona.—La Sociedad Económica de Amigos del País está concurrendísima, comentándose el proyecto del Gobierno sobre la revisión arancelaria, que se califica de sensato.

Han producido muy buena impresión entre los harineros catalanes las declaraciones del señor Moret, respecto a la desaparición del impuesto de consumos sobre los trigos y harinas, siendo unánime el deseo de que se cumpla dicha promesa.

Es seguro que las Sociedades redactarán telegramas, pidiendo al Gobierno que persevere en su actitud.

—En vista del silencio guardado por el tirador francés Kirchofet, los padrinos del maestro G.eco han declinado sus poderes en carta que publica la prensa.

Esta inesperada solución ha contrariado a los admiradores de ambos adversarios.

Problemas sociales

El *Imparcial* atribuye el conflicto en el asunto de los trigos a la ineficaz desgravación de consumos que se hizo.

Cree que la crisis de las subsistencias más obedece a la emigración y al desparramo en que se tiene a la agricultura que a los consumos.

El *Liberal* dice que la actitud del Gobierno en la cuestión de los trigos representa el triunfo de la opinión.

Contra su voluntad,—añade—los liberales son prisioneros del pueblo, quien les obligará a cumplir todos sus compromisos.

Extranjero

Los dramas del mar

Londres.—El vapor español *Santos* ha encallado en unos bajos, cerca de la embocadura de Maryport.

Un remolcador intenta salvarlo.

La revolución en Rusia

París.—La huelga general no estallará en San Petersburgo hasta hoy a mediodía.

En Moscú comenzó ayer la huelga general.

Se cree que es el principio de la revolución.

Crisis en Hungría

Viena.—El presidente del ministerio húngaro, conde F. jertvary, ha presentado al soberano la dimisión colectiva del Gabinete.

El emperador Francisco José se ha reservado la contestación.

Chinos contra europeos

París.—Los misioneros anglicanos de Soutchoo y Hautchoo han sido llamados a Shanghai.

La noche en la ciudad ha transcurrido tranquila, pero continúa siendo grave la situación.

Los destacamentos de tropas extranjeras patrullan por las calles.

Espérase a un crucero austriaco y un torpedero alemán.

Si la situación no mejora se trasladará a Shanghai toda la escuadra alemana de Manila.

Fantasías periodísticas

París.—El periódico *Petit Parisien* publica un telegrama de Londres, diciendo que el anuncio oficial de la boda del Rey de España con la Princesa Ena de Battenberg se hará público en la próxima primavera, con ocasión de la visita de Eduardo VII a Madrid.

Añade que la boda se celebrará en las fiestas de San Isidro.

El corresponsal supone que la ceremonia de la conversión de la Princesa inglesa a catolicismo será aparatosa y tendrá lugar en Madrid, en la iglesia de San Francisco el Grande.

En el programa que invanta dicho corresponsal figura una procesión de estudiantes y cigarrerías.

Turquía y las potencias

Constantinopla.—La escuadra internacional salió el martes de Mitylene y ayer de Lemnos.

De política local

El distinguido e ilustrado diputado provincial por Lerma Saiz, D. Bruno Revilla, en un fogoso artículo publicado en *El Cas Villano* del 16 del actual y en el *DIARIO* del 18, sale lanza en ristre, a la defensa de la dignidad de los vocales de la Comisión provincial que, contra nuestro pensar, supone lastimada por la decisión del señor gobernador interino de impedir que en las sesiones del 11 y 13 del corriente actuase como tal el señor Zumárraga, y además de darnos gallarda prueba de sus estudios jurídicos y significar con autoridad suprema la verdadera interpretación de algunos preceptos de la Ley provincial vigente, maneja airado la palma para que aprenda aquella dignísima autoridad cuáles son sus deberes, concluyendo por protestar de lo que, a su juicio, constituye un autorretratamiento en la función de administrar, a decir cosa que interesa a los pueblos de la provincia.

¡Lastima grande que nuestro muy querido compañero el señor Revilla no sintiera esos pujos de celo administrativo de los intereses provinciales allá en los meses de Octubre de 1904 a Abril último, en los que a virtud de la conducta regida en la Corporación provincial por sus correligionarios y amigos, quedó la Diputación sin presupuestos, vacante el cargo de director de carreteras provincia es, sin recibirse los oportunos para la conservación de las mismas, sin contratar con el Estado la construcción de los

caminos vecinales, sin subsistirse importantes servicios, sin pagarse a los contratistas acreedores de la provincia, etc., etc.

Batucos tuvo ocasión propicia de formular en la prensa solemne y justificada protesta, velando por la justa y recta aplicación de las Leyes y por la debida y obligada administración de los intereses provinciales, pues de otro modo sus actuales lamentos suenan a despedido o contrariedad por la terminación del poderío que políticamente han venido disfrutando él y sus correligionarios.

Y no hubiera estado de más tampoco la defensa de la dignidad del cargo de diputado provincial en Octubre de 1904, en la famosa sesión en que el presidente, su correligionario y amigo, contra el deseo de la mayoría, daba el más inesperado de los cerrojos a las sesiones semestrales que se estaban celebrando, con la agravante de que el fin de dicho acto no era otro que el de que no se nombrara director de carreteras al que la mayor parte de los diputados tenían por su candidato.

Sabe perfectamente el señor Revilla que el señor gobernador, mientras no usa de su derecho de proibir las sesiones de la Comisión provincial, no tiene conocimiento de los vocales que a ellas asisten, debiendo estimar siempre que la constituyen los propietarios, a menos que por conducto de su autoridad no se cursen las licencias de los mismos y las citaciones de los sustitutos.

Al gobernador no es le día cuents del acta de las sesiones, y al comunicarle los acuerdos tampoco se expresa el nombre de los votantes, salvo el caso de informe que se emita sin la unanimidad de los vocales.

Claro es que, mientras no hay protesta ni reclamación, supone el gobernador que la Comisión funciona bien constituida y no ha de ir constantemente a confrontar los nombres que se expresen en la votación con el acta de la constitución primera de la Corporación; pero aunque la referida autoridad se aperciba de que interviene un vocal que no es propietario, debe lógicamente entender que está acreditada la enfermedad de éste, y de todos modos no puede suspender los acuerdos por la sencillísima razón de que para esta medida tiene que atemperarse a lo estatuido en los artículos 79 y 80 de la ley provincial en que taxativamente se señalan los casos en que es procedente.

Al presidir la sesión, y antes de abrir ésta, es elemental enterarse del concepto en que cada uno de los asistentes a ella tiene derecho a formar parte de la misma, y no la deberá abrir mientras no depure y resuelva bajo su sola responsabilidad quiénes deben legalmente constituir, sin que este particular sea posible que le resuelva la misma Corporación, ya que ésta para funcionar debe estar constituida al comenzar la sesión, porque, de otro modo, se daría el caso de que deliberase y resolviese antes de constituirse.

Si después de abierta la sesión, alguno de los vocales entendiera que estaba mal constituida, podía sostenerse que usa de un derecho al pedir que se discuta y resuelva sobre ese extremo, pero siempre sin intervención de otras personas, que de dársele quedaría *ipso facto* prejuzgada la cuestión a discutir.

Si esa doctrina no le estima aceptable nuestro contrincante, habrá de concedernos que si el presidente se encuentra allí con una o veinte personas, sean o no diputados, que sostienen su derecho de formar parte de la Corporación, no tiene otro remedio que someter el asunto a la resolución de todos y estar y pasar por lo que la mayoría decida.

A ese resultado conduce la teoría del señor Revilla, negando al gobernador, presidente, facultades para resolver por sí y ante sí que el señor Zumárraga no podía ser vocal de la Comisión en las sesiones del 11 y 13 del corriente.

Es probable que nos diga que esas son argucias jurídicas, porque al declararse único mantenedor de la acertada aplicación de la Ley ya se anticipa a tachar toda interpretación que no esté en armonía con sus conclusiones.

No obstante sus arrogancias en ese sentido, ya vacila y titubea, acudiendo para no caer a hechos y precedentes, que queda demostrado que no afectan en lo más mínimo a las justificaciones con que procedió el señor gobernador interino, porque éste cumplió la Ley, mal que le pese al señor Revilla, y todo otro camino que el que dicha autoridad utilizó, es, en nuestro concepto, contrario a los preceptos de la misma, a la equidad y a la justicia.

Basta la lectura de los artículos 12, 13, 92, 93, 95 y 93 de la mencionada Ley provincial, para que a nuestro juicio esté fuera de toda discusión lo siguiente: 1.º Que los vocales propietarios, que son un diputado de cada distrito, tienen el deber de asistir a las sesiones de la Comisión. 2.º Que únicamente, en casos de licencia, enfermedad o suspensión del propietario, puede ser sustituido por el que corresponda en turno. 3.º Que para correr el turno, es absolutamente indispensable que los sustitutos preferentes estén también con licencia, enfermos o suspendidos. 4.º Que si bien la Comisión la constituyen tantos diputados como distritos, no es preciso que estén todos presentes, bastando para deliberar la mitad más uno de los vocales que la componen, y 5.º Que prescindir de la justificación de la ausencia ó enfermedad equivale al absurdo de otorgar al vicepresidente facultades para constituir la Comisión, en muchos casos, a su antojo y capricho.

Ahora bien, el vocal propietario de la Comisión D. Miguel Camarero no estaba en uso de licencia ni había acreditado ni alegado enfermedad, ni estaba suspendido en el ejercicio del cargo, y, por lo tanto, era imposible legalmente su sustitución; pero, además, el sustituto era precisamente el señor Revilla, y en ningún caso podía, sin constar la licencia ó enfermedad de éste, intervenir el señor Zumárraga.

De seguir la caprichosa práctica que ensalza el señor Revilla, resulta que, si el vicepresidente saba o se entera de que a una sesión no asiste el vocal propietario puede ó no avisar al sustituto, según lo que convenga a sus fines, y puede también citar a quien lo estime oportuno, de los diputados del mismo distrito del propietario,

dando por supuesta la ausencia ó enfermedad de los sustitutos de preferente derecho, No nos negará seguramente que a tamaño abuso se presta la excelente doctrina que sostiene.

Y aunque el espíritu de la Ley fuese que en todas las sesiones estén representados todos los distritos, se conoce que el señor Revilla no había parado mientes hasta ahora en semejante espíritu, porque se han celebrado varias con su asistencia, sin protestar, por su parte, a pesar de que estaba sin representación alguno de los distritos, y ni siquiera se reclamó la citación de los sustitutos.

Con lo expuesto, queda probado que el señor Revilla no está en lo cierto al calificar de caprichosa y arbitraria la conducta del señor gobernador interino en las sesiones del 11 y 13 del actual, y que para poner en soña a la Ley no hay más que aceptar como buena la interpretación que dá a la misma, y, por último, diremos que la función de administrar no se paraliza por la ausencia del señor Zumárraga, y únicamente se paraliza por el inverosímil empeño de sostener el derecho del mismo a intervenir en las sesiones expresadas.

Aurelio Gómez. Juan Merino.

NOTICIAS

Rogamos a los suscriptores de fuera de la capital que se hallen en descubierto con esta Administración se sirvan pensarse al corriente en sus pagas a la brevedad posible.

El domingo, a las cuatro de la tarde, se celebrará junta general en el Círculo Republicano, para la renovación de cargos de la directiva y otros asuntos.

Mañana celebrará sesión supletoria el excelentísimo Ayuntamiento para tratar los siguientes asuntos: Primera convocatoria. Acta de la sesión celebrada el día 15 del corriente.

Distribución de fondos para el próximo mes de Enero. Dictámenes.—De la comisión de Caminos y Campos en la instancia de D. Ciriano Renucio, pidiendo permiso para extraer grava del río Arlanzón.

De la de Cementerios, sobre apertura del nuevo Cementerio y clausura del general, y votos particulares de los señores Alonso de Armijo y Cuesta.

De la de Hacienda en la comunicación del concesionario del teléfono urbano de la ciudad, participando la imposibilidad en que se encuentra de rebajar la cuota que satisface el Ayuntamiento por cada estación de abono.

De la de Obras en la instancia de D. Santiago Fernández, solicitando permiso para reconstruir las casas números 26 y 28 de la calle de la Merced.

De la Secretaría general, en la petición de licencia del capitán señor Alonso de Armijo.

En varias cuentas. Segunda convocatoria. Dictámenes.—De la comisión de Capitanía general, proponiendo las condiciones bajo las cuales ha de abrirse un concurso para instalar la calefacción en el nuevo edificio de capitanía general y gobierno militar.

De la de Obras en la certificación número 9 del arquitecto municipal de las ejecutadas por el contratista D. Mariano Izquierdo en el cementerio de la Obispa.

"El Zamorano".—Nueva y bonita colección de las famosas blusas de punto.—Plaza de Prim, 22.

Después de larga y penosa enfermedad ha fallecido el conocido médico don Cayo Alonso, que por sus condiciones de carácter disfrutaba de grandes simpatías en Burgos.

Acompañamos a su desconsolada viuda y demás familia en su dolor.

Todas las misas que se celebren mañana, durante la vigilia, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de don Cayo Alonso.

Pasado mañana habrá letra abierta en la Iglesia parroquial de San Lesmes para todos los señores sacerdotes que deseen celebrar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de dicho señor.

El señor gobernador civil interino ha impuesto 40 pesetas de multa a un individuo por promover escándalo en la vía pública.

En la secreta de la Junta provincial de Instrucción pública se encuentra a disposición de la interesada el título de maestra, expedido a favor de doña María Francisca Negrete.

Por el señor Delegado de Hacienda se ha señalado para mañana el pago de los libramientos expedidos a favor de Recargos municipales de la capital, Administrador de Hacienda de Madrid y don Claudio Hernández.

Los transeúntes con baño de aceite de la A. E. G.—Traction-Houston Ibérica, Gran-Vía, 32, Bilbao, obtienen los mayores rendimientos.

Sobre las ocho de la mañana del 17 del actual, al regresar el joven de 18 años Gregorio Pérez, del pueblo de Villavieja a Tobo, le salió un hombre al encuentro, dándole el alto y pidiéndole el dinero que llevaba, y como le contestó que no tenía dinero sacó el desconocido una navaja, infligiéndole una lesión en el costado izquierdo.

Tan pronto como tuvo noticia de ello la guardia civil de Villavieja salió en persecución del desconocido, dándole alcance en el pueblo de Susineo.

Llámasse Romualdo Rincón, de 38 años, pordiosero, y es natural de Villavieja, habiéndole ocupado una navaja de Alcabete.

Del hecho se ha dado conocimiento al juzgado de Villavieja.

La Comisión provincial, desestimando las protestas formuladas contra las elecciones municipales de esta ciudad, ha declarado válida la elección en todos los distritos.

Las Colonias se perdieron, pero dice Celedonia, que mientras subsista ORIVE queda la mejor COLONIA.

Rogamos a las personas que nos envíen comunicados u otros originales destinados a la publicidad, se sirvan remitir las cuartillas con la antelación conveniente, y desde luego antes de las doce, pues de no hacerlo nosotros vemos en la imposibilidad de darles cabida en el mismo día, como suele ser su deseo.

Para el día 7 de Marzo próximo se ha señalado el juicio por jurados en la causa contra Valeriano Bains de la Maza, por muerte de su hermano político Francisco Cabañana.

Tanto el Ministerio Fiscal como la acción privada piden para el procesado una pena gravísima.

Parece que van muy adelantadas las gestiones para la constitución de un Círculo Mercantil en esta capital.

En la Audiencia provincial se ha verificado hoy el sorteo de jurados para el próximo cuatrimestre.

Vienda-Asilo.—En el día de hoy se han suministrado 181 raciones.

En virtud de las oposiciones que acaban de verificarse, ha sido nombrado canónigo doctoral de esta S. I. M. el Sr. D. Pedro Ruiz Monje, doctoral de Badajoz.

Reciba nuestra cumplida enhorabuena.

Teatro.—Mañana no hay función. Según el resultado del escrutinio verificado hoy, ha sido proclamado diputado a Cortes por el distrito de Castrojón-Villadiego, D. Francisco Castrillo del Río.

El ministro de la Guerra, por Real orden circular que publica el *Día 10 Oficial*, ha dispuesto que la incorporación a filas de los reemplazados del actual reemplazo se verifique el 1.º de Febrero en vez del 1.º de Marzo, según venía haciéndose en años anteriores.

Esta disposición obedece, según se expresa en ella, al propósito de que tengan los reclutas aprendida la instrucción militar antes de que principie el verano.

Turroneo valenciano. Se halla establecido este año en la calle de Cid, junto a la farmacia del señor Barrios, con un gran surtido de turroneo, con el membrete superior legítimo de Valencia, habata, melones, aceitunas y otros géneros.

Hay Jijona y Alicante a precios reducidos.

La Comisión provincial ha declarado nulidad de la elección de concejales del pueblo de Cebrecos.

El gobernador civil interino, Sr. Guizán del Villar, cumplimentó ayer a S. M. el Rey de Portugal, a su paso por Burgos.

Los herederos de los soldados Hilario Ben Martínez y Heracleo Hurtado Estayero pueden presentarse en la subinspección a recoger los resguardos nominativos de los créditos que les han resultado en sus ajustes, acreditando su personalidad.

Anoche, a las nueve, falleció en esta capital, después de recibir los Santos Sacramentos, el coronel de infantería D. Rafael Esparza Egüa, juez instructor de causas de la 6.ª región.

Su entierro se ha verificado esta tarde a las tres y media, en la parroquia de Santa Agueda, rindiendo los honores fúnebres de los regimientos de la Lealtad y San Marcial, con bandera y música.

Significamos nuestro sentido pésame a la familia del finado.

La sucursal y almacén de las bodegas de los señores M. Quiñones y Compañía, se ha trasladado a la calle de Almirante Bonifaz número 11 duplicado (frente al Banco de Burgos), donde seguirá sirviendo a su numerosa clientela sus acreditados vinos de Rioja.

El *Boletín Oficial* de hoy anuncia que desde el día 2 al 20 de Enero se procederá en esta ciudad a la contratación anual de penas y medidas, a cuyo efecto estará abierta la oficina seis horas diarias.

Pasado dicho plazo, se verificará el domicilio, abonando dobles derechos.

Langa, Escocia y Noruega superior, en EL BUEN GUSTO.—Prim, 21

Previas oposiciones ha ingresado en el Cuerpo de Ayudantes de Obras Públicas, el sobrestante D. Arturo Inclán, amigo nuestro. Damosle la enhorabuena.

En la sastrería de Teodoro López Parón se viste con elegancia, perfección y economía.

Esplón 20, Burgos.

Gabanes hechos, última novedad, proptera estudiante a 25 pesetas, para niños de tres a nueve años desde 12 en adelante.

Sastrería de Pedro Martínez, Cid, 4.

Liquidación: por disolución de Sociedad, se hace en el acreditado comercio titulado «El Siglo XXI» (Español, 42) de géneros tejidos nacionales y extranjeros.

La constancia y el buen gusto constituyen el lema de la casa Viñeta y Hermano.

NOCHEBUENA, PASCUAS Y AÑO NUEVO

AL BUEN GUSTO

Detenidamente hemos tenido ocasión de ver el abundante y bonito surtido de géneros ultramarinos: mucha variación en preciosas cajitas de diferentes artículos; cecinas en cuñetes, tinajas y frascos de todos tamaños; jaleas, almibares y mermeladas; mantecadas de Astorga; quesos de todas clases; Jerez, Moscatel y Málaga, embotellado y suelto por litros; champagne de varias marcas, hay grandes, medias y cuarto de botellas. ¿Quién en este tiempo no tiene compromiso de regalar alguna cosa? Hay para pobres y ricos: visiten este establecimiento. Especialidad en arroces, pimienta y pimienta para embutidos.

21, Plaza de Prim, 21

"EL BUEN GUSTO"

En sus artículos de novedades para señoras y niños.

Los almacenes del Cid, 2.

Café Candela

Grandes conciertos por un brillante sexteto compuesto de los más distinguidos profesores.

Novedad y selección en el repertorio. A las ocho y media.

SOMATOSE

Reconstituyente de primer orden.

Véase en 4.ª plana el anuncio «Hernias» de D. Jerónimo Farró Gamell.

De utilidad indiscutible

Apenas habrá médico que no haya recetado en la mayor parte de las enfermedades del estómago e intestinos, el Elixir Estomacal de Ruiz de Carles, siendo ya tal su crédito, que ha tomado puesto preeminente en la terapéutica y se le prescribe como un agente poderoso, cuyos admirables resultados no se hacen esperar.

ción por 20 años, número 34.633, porque reduce, contiene y cura sin permitirles salir aunque tosa ó haga movimiento el paciente. Consulta en Burgos los días 31 y 1 en el Hotel París, en Logroño los días 2 y 3, Comercio.

En Madrid: en el Gabinete del Médico especialista, Prado, 22.

GABINETE MECANOTERÁPICO DE MADRID

á cargo de D. A. Ortega

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos hoteles, dadas por ortopédicos, no por médicos.

ULTIMA HORA

Madrid 21.—(5 tarde).

Congreso

Después de varias preguntas de interés local, ha seguido la interpelación del señor Romeo sobre la pérdida del Cardenal Cisneros, contestándole el señor Concas.

Prensa de Madrid

El Globo juzga el resultado de la sesión de ayer en el Congreso, diciendo que el señor Moret revalidó los títulos del alto cargo que ejerce, prestando un señalado servicio á la Patria, á la monarquía y al partido liberal. El País dice que el gran Mal de España consiste en que la dirección del Estado se halla confiada á la oligarquía burocrática, cuyos próceres se reparten el presupuesto y malversan y defraudan millones. Elogia la actitud del señor Soriano, llama mandos portaestandarte de la revolución á individuo ilustre de la minoría republicana.

Firma

S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos:

Guerra.—Ascendiendo á general de división al general Barraquer.

—Idem á general de brigada al coronel señor Ruiz Soldado.

—Nombrando capitán general de Sevilla al general Delgado Zuleta.

—Idem idem de Cataluña al general Martitegui.

—Idem idem de Madrid al general Villar y Villate.

—Idem idem de Canarias al general Bouzas.

—Nombrando consejero del Supremo de Guerra y Marina al general Domingo Bazán.

—Nombrando gobernador militar de Alicante al general Montaner.

—Idem idem de Bilbao al general D. José Valenzuela.

—Idem idem de Segovia al general López Cepeda.

—Nombrando jefe de la brigada de caballería de Alcalá de Henares á D. Eladio Andino.

—De Vitoria á D. Joaquín Castillo.

—Jefe de sección del ministerio de la Guerra al general de brigada señor Puigcoerver.

Marina.—Ascendiendo á Ordenador de pago de primera clase á don Isidoro Bocío.

Instrucción pública.—Autorizando la presentación á las Cortes de un proyecto de ley referente á la autonomía de las Universidades.

Hacienda.—Autorizando al ministro para que presente á las Cortes un proyecto de reforma de la ley del Timbre y varios suplementos de crédito.

—Jubilaciones en Aduanas.

—Convocando á elección de un diputado á Cortes por Ocaña.

Consejo en Palacio

Se ha celebrado Consejo de ministros bajo la presidencia del Rey.

El señor Moret hizo el acostumbrado discurso-resumen de política interior y exterior. Después se reunieron los ministros en Consejo.

El señor Moret anunció que pronto llevará á las Cortes un proyecto de ley para reprimir los delitos de difamación contra la Patria, las instituciones, el ejército, etc.

Se aceptó la fórmula propuesta por la comisión de presupuestos, para la sustitución del impuesto de consumos sobre los trigos y harinas.

Si para el sábado, prorrogando la sesión, quedan aprobados los ingresos y los presupuestos de gastos, excepto los de Guerra y Marina, se suspenderán las sesiones durante las fiestas de Navidad.

Notas viguesas

Vigo.—Se ha reunido la comisión ejecutiva de los fabricantes de conservas, en vista de la anulación del «modu vivendi» comercial con Italia, que les coloca en condiciones de lucha inferiores á las de Portugal, acordando telegrafiar al Gobierno para que los representantes de España en Roma gestionen la concesión de un plazo con el objeto de cumplir los compromisos adquiridos al amparo del régimen arancelario, y que no se obligue á pagar los nuevos derechos para las mercancías que están en camino, cosa contraria á las prácticas establecidas.

—El sábado llegará á este puerto la escuadra inglesa del Canal, compuesta de diez acorazados y cinco cruceros.

Notas sevillanas

Sevilla.—Se ha verificado la subasta de los consumos por cinco años, adjudicándose á

D. Francisco Limón y D. Mateo Jiménez, en la cantidad de 4.503 200 pesetas.

Se han presentado cuatro proposiciones.

—El rico hacendado español, residente en Buenos Aires, don Manuel Durán, que repetidas veces ha entregado cantidades para remediar las calamidades de la Patria, ha hecho un nuevo donativo, ordenando por cablegrama á la casa Algarín Hermanos que reparta 8.000 pesetas entre los necesitados.

BOLETA

La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy de la siguiente manera:

	De ayer	De hoy
4 por 100 interior.....	79 50	79 45
Idem fin de mes.....	79 50	79 47
Id. deuda amortizable.....	98 80	98 65
Acciones del Banco de España.....	422,50	423 00
Acciones de la Compañía Arrendataria de tabacos.....	386,00	386 00
Obligaciones azucareras Sociedad General.....	96 50	97 00
Acciones preferentes de id.....	00 00	00 00
Idem ordinarias idem.....	38 50	39 00
Cambios sobre Londres.....	27 80	27 55
Cambios sobre París.....	00 00	00 00
Idem de París 4 por 100 exterior español.....	91 80	91 62

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO

Y CAMBIANTE DE MONEDAS

Isla, 5, Burgos

Casa fundada en el año 1855

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas Españolas y Extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee siendo los gastos de política y corretaje (caso de renovación) de cuenta de esta casa.

Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar derechos por custodia.

Préstamos hipotecarios.

Horas de oficina de 9 á 2 y de 4 á 7.

Consulta de Cirugía general

DEL DR. ARANBUENA

DEL INSTITUTO RUBIO

Consulta diaria de once á una. Gratuita para pobres: martes y viernes, de tres á cuatro de la tarde.

Avalanos, 1, duplicado, pral.

PEDRO DOMECQ,

COSECHERO, ALMACENISTA

Y EXTRACTOR DE VINOS

JEREZ DE LA FRONTERA

Casa fundada en 1720

Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1934

Destilador de aguardiente puro de vino estilo COGNAC FINE CHAMPAGNE marcas Una, Dos y Tres cepas, Extra y Fundador.

Pedid especialmente COGNAC de PEDRO DOMECQ en todos los cafes, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurantes, exigiendo las etiquetas Una, Dos y Tres cepas Extra y Fundador; con su escudo de armas.

Representante en Burgos, D. Aureliano Real, San Juan, 36, 2.º

RUIZ, relojero

Espolón, 17.—Burgos,

Con el fin de disminuir existencias, esta casa hace una rebaja de un 15 por 100 en sus artículos. Relojes de todas clases, formas y tamaños, reparaciones con verdadera garantía, tanto en relojería como cajas de música, fonógrafos, gramófonos y cualquiera otra. Pendientes, pulseras, botanaduras, alfileres y todo lo que abarca el ramo de platería. Lentes y gafas de todos precios.

El que tenga su reloj que no marche bien es porque quiere, pues basta con acudir á esta casa, donde seguramente quedará satisfecho de sus trabajos. Prontitud y baratura. Espolón, 17.—Burgos.

Victor Palacios

SOMBRETERÍA, 9, BURGOS

Visita esta acreditada sastretería y apreciaréis su confección esmerada.

Gran surtido en capas, trajes, pellices y carriks.

Primera casa en trajes marineros y abrigos para niños.

Hermoso muestrario de telas para la confección de impermeables.

Novedad en géneros para trajes y gabanes corte elegante.

Gran economía

Almacén de maderas de Soria y del Norte

Félix Lázaro

SOBRINO Y SUCESOR DE DON VICTOR PEÑA

Interesante al público

En la acreditada tienda de «La Santos», calle de los Herreros, núm. 1 2.º, se venden: Orejones, á 0'90 pts. kilo. Pasas de Málaga, superiores, á 1'20 » » Higos de Fraga, superiores, á 0'55 » » Idem negros á 0'40 » »

También encontrarán conservas en latas, á precios muy ventajosos.

Para Pascuas y Año nuevo

Tarjetas postales ilustradas

500 modelos diferentes.—Grandes novedades en negro y color

HIJOS DE SANTIAGO RODRÍGUEZ.—BURGOS

Criado

Se necesita uno de buenos antecedentes, casado, que sepa leer y escribir.

Formarán Espolón, 40, sastretería de Panduro

Importante al público

Para evitar las molestias que causa el maldugir, para tomar la vez en el banco regulador de carne de vaca, se expenderá en el puesto núm. 41 de Mercado cubierto dicha carne á los siguientes precios:

Carne de 1.ª sin hueso á 1'90 kilo. Id. con hueso á 1'80 id. Id. inferior, á 1'00 id. Especialidad en salchichas á dos pesetas el kilo. Mercado cubierto, puesto número 41.

RON DE LA ISLA DE CUBA

LEGÍTIMO, como lo acredita su precinto verde, exigido por la Ley de alcoholes para las procedencias extranjeras.

SUPERIOR á todas las imitaciones de ron que circulan, como de Jamaica, etc.

Probado una vez se recomienda por sí solo. Pídanse en ultramarinos, cafes y confiterías. Único importador, A. Bendamio, Coruña.

Puntos de venta

«Las Colonias», calle del Mercado. «El Buen Gusto», plaza de Prim, Gregorio Rodríguez, Espolón (Teatro). Sobrino de la viuda de Lafuente, Lain-Calvo, 2 y 4.

Compañía de Seguros contra incendios

PHENIX DE LONDRES

123 años de existencia. -- Sucursales en todo el mundo

Siniestros pagados desde su fundación 952.000.000 de pesetas. Primas anuales que satisfacen los asegurados 47.600.000 de pesetas. Subdirector en Burgos D. José Arroyo Jalón, Huerto del Rey, números 12 y 14.

Academia de San Ignacio

Preparación para el ingreso en el Cuerpo de Correos y Telégrafos y en la Escuela de Ingenieros industriales de Bilbao.

Clase especial de repaso para las asignaturas de bachiller, francés y dibujo. Horas de matrícula de tres á cinco, calle de la Concepción, 26, entresuelo, izquierda. Las clases empezarán el 1.º del próximo Enero.

TURRONES DE ALICANTE Y JIJONA

VIUDA É HIJOS DE JOSÉ QUESADA

Lain-Calvo, 3, esterería

En este acreditado establecimiento se hallan á la venta los exquisitos y legítimos turrones de Alicante, Jijona, avellana, yema, nieve, coco, piña, plátano; turrón de Cadix, superior; mazapanes legítimos de Toledo; piñones, anises y peladillas de Alcoy; gran surtido de granadas, melones, naranjas mandarinas, etc.

Gran taller de Coches de Rafael Dorao

BAJO LA DIRECCIÓN

de Monsieur Biancon

Instalado en la calle de Avallanos número 7.—BURGOS.

En este nuevo establecimiento, montado á la altura de los primeros, se construye y arregla toda clase de carruajes, garantizada la solidez de los trabajos y los materiales que en los mismos se utilizan, los cuales hemos pedido á las principales fábricas, por cuyo motivo ha de encontrar el público que nos honre con su confianza una gran economía y la seguridad necesaria en esta clase de encargos.

La casa pone en conocimiento de sus favorecedores que continua prestando toda clase de arrastres y mudanzas y facilita coches para bodas, paseos, bautizos y giras. Especialidad en viajes.

Teléfono número 411

Composturas de relojes de acero, plata y níquel á dos pesetas

NO SE COBRA MÁS EN NINGUN CASO

A 16 pesetas y á prueba

se venden en la Relojería Eléctrica Lila 9 y 11, Burgos,

RELOJES «OCEJO»

DE MUCHO GOLPE, GRAN DURACIÓN, FUERTES Y SEGUROS. Están hechos con tal exactitud, que sus piezas son intercambiables tienen, 10 cuatreros y 2 contrapivotos de piedra, y se distinguen por esta marca.

El alguno entre mil de ellos no anda bien se arregla de balde, se cambia por otro ó se devuelve el dinero.



El reloj que se compra más barato sale caro, y es inútil pedirlo de más precio porque no dura más ni anda mejor aunque se pague el doble.

Cristales de todas clases formas y tamaños para relojes de bolsillo á

35 céntimos

NOTA.—Estos relojes tienen el 10 por 100 de descuento desde 1.º Julio de 1901 por la subida de los cambios.

HERNIAS

(QUEBRADURAS) de hernias del pecho, espalda, piernas é pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz

GABINETE MECANOTERÁPICO DE MADRID

Prado, 22

En Burgos los días 31 y 1, Logroño los días 2 y 3.

El médico Especialista, Director de esta consulta de Madrid, llegará á las citadas plazas y recibirá de once á seis á todas las que padezcan de hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades de piernas, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado viene, hace tiempo, aplicando dicho médico.

Vistos por este Especialista todos los aparatos herniarios conocidos, sólo utiliza, por el buen resultado que dá, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, inventado por dicho Especialista con patente de inven-

REGALOS PARA NAVIDAD Y REYES

EL GRAMOPHONE

APARATOS DESDE

80 ptas.

El Gramophone ha entrado actualmente en nuestras costumbres. La verdad es que con él se realiza una notable economía. En lugar de rogar al artista que vaya a cantar en vuestro salón, lo dais a oír por medio del Gramophone y repetirá el trozo favorito tantas cuantas veces lo pidan vuestros invitados, sin que ello os cueste un céntimo más. Y ¡qué clase de artistas! los más reputados, los que más dinero cuesta oírlos. Hasta podréis hacer cantar a los muertos, como el gran tenor TAMAGNO.

De este gusto puede aprovecharse todo el mundo, puesto que tenemos aparatos al alcance de todas las bolsitas.

Los mejores Aparatos y Discos son los del GRAMOPHONE



PROVEEDORES de la REAL CASA

Próximamente las fiestas de **Navidad y Reyes**, el mejor regalo que podéis hacer a vuestros parientes ó amigos para acertarles el gusto, es el de un **Gramophone**.

Nuestro aparato núm. 3, que vendemos al bajo precio de **80 ptas.**, va provisto, al igual que todos los demás aparatos de más precio, del diafragma «Exhibition», y como el diafragma es la pieza más importante de una máquina para la reproducción de los sonidos, podemos garantizar que las audiciones dadas en el aparato número 3 serán completamente perfectas.

Desconfiad de las imitaciones, y, para cerciorarse de que no sois engañados exigid que en cada aparato exista la palabra Gramophone y nuestra marca de fábrica representando un angel en actitud de trazar una espiral, las cuales tenemos patentadas, estando dispuestos á perseguir, como ya hemos perseguido, á todo usurpador de nuestra propiedad industrial.

DISCOS ZONOPHONE

Presentamos hoy á nuestra clientela una nueva serie de discos «Zonophone» que estamos dispuestos á servir tan luego se nos pidan. Estos discos han sido impresionados en el Laboratorio de la Compañía Francesa del Gramophone durante los meses de **Septiembre, Octubre y Noviembre** últimos, con todos los últimos perfeccionamientos introducidos en nuestra manera de impresionar; perfeccionamientos acogidos con aplauso por la clientela del Gramophone, particularmente en los discos de canto con acompañamiento de orquesta.

En lo sucesivo, mensualmente haremos aparecer una hoja con un surtido de discos ZONOPHONE impresionados en nuestro Laboratorio según los últimos adelantos, estando seguros que nuestros clientes apreciarán como se merece esta interesante innovación, desafiando toda competencia en cuanto á precio y calidad.

COMPAÑÍA FRANCESA DEL GRAMOPHONE.--BARCELONA

LA MARCA

ZONOPHONE

ES DE NUESTRA PROPIEDAD

Sírvanse remitirme gratis los Catálogos de Aparatos y Discos de

GRAMOPHONE Y ZONOPHONE

D. _____
 Calle _____ núm. _____
 Pueblo _____ Provincia _____

Pídanos la hoja de Noviembre de 1905

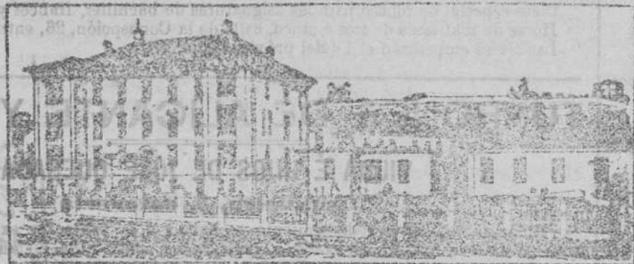
de Discos ZONOPHONE impresionados

últimamente en España

al mismo tiempo que los de GRAMOPHONE

Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo

BASTANDEZ



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 ptas; tercera 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS, de éxito garantido, en el Instituto de los Aparatos especiales, con Real Privilegio de invención (patente número 27.791), del Ortopédico de Madrid

DON JERÓNIMO FARRÉ G. MELL
 Puerta del Sol, núm. 9, principal

Han sido en tan gran número las personas chasqueadas con el resultado de los bragueros que encargaron á ciertos titulados ortopédicos, y en algunos casos creídos de que hacían el encargo á nuestra Casa ó á alguna Sucursal nuestra, que con objeto de evitar su confusión con otros nuestro crédito adquirido en los largos años que llevamos ejerciendo la profesión, llamamos la atención del público y de la clase médica sobre el siguiente hecho:

Que la mayoría de esos titulados ortopédicos no han inventado aparato alguno para hernias y corriendo de Real Privilegio de invención, los bragueros que proponen son artículos puramente de remesa que puede el público adquirir en cualquier bazar medianamente surtido. Lo mismo da que sean de resorto que sin él, que se anuncian con el nombre de un autor español ó extranjero, pues todos son bragueros de remesa, que ningún médico ilustrado aconsejará jamás.

Por consiguiente, conviene que las personas que necesitan adquirir algún aparato, además de exigir del Ortopédico con quien traten el número de su patente de invención, le pidan informes satisfactorios de personas verídicas y respetables que antes lo hayan usado, como garantía de un resultado positivo, y desde luego nosotros los ofrecemos tan cumplidos como es menester y puedan desear en todas las provincias de España.

Con nuestros aparatos de Real Privilegio de invención aseguramos y garantizamos la contención completa y permanente de las hernias, sea cual fuese su volumen y antigüedad, y por grandes que sean los esfuerzos de la tos ó del trabajo corporal. Con nuestro tratamiento especial curan además la mayoría de ellas.

Requerimos la presentación del enfermo, pues no puede construirse aparato alguno sin previo reconocimiento y examen de las condiciones anatómicas de las hernias.

Todas las consultas son gratis. Pídanse el folleto, y al enviárselo se les dirá cuándo recibirá consultas en BURGOS el médico especialista, representante y auxiliar de dicho acreditado Ortopédico. En Madrid, en su Gabinete, Puerta del Sol, número 9, principal.



AGENCIA GENERAL DE VAPORES CORREOS

PARA TODOS LOS PUERTOS DE AMÉRICA

Representante para las provincias de Logroño, Navarra, Soria, Burgos y Bilbao

D. Pío Mateo de Liano

Salidas todas las semanas para Buenos Aires, Montevideo, Brasil, Chile, Valparaíso, Habana, Santiago, Veracruz y México, California y demás puertos de América. Para la Habana seis salidas mensuales de los diferentes puertos; para Buenos Aires diez, y para Chile los días 2, 15 y 29 de cada mes. Precio: 200 pesetas.

Esta casa, que lleva muchísimos años trabajando, ha conseguido poder ofrecer los pasajes en condiciones que duda pueda haberlo ninguna otra, por lo que llama la atención del público á fin de que antes de tratar con otras agencias consulten y vean las ventajas que ésta ofrece.

Para más detalles dirigirse á sus agentes D. Felix Iglesias y compañía, Tendería, 8, Bilbao, y á su agente D. Pedro Pacheco, en Briveca.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

del doctor Morales

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahídos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

Depósito general, Carreras, 39, Madrid. En Burgos, droguería de D. José Mira.

Buena ocasión

Por falta de capital se vende en buenas condiciones la fundición de hierro y metal de Miranda de Ebro, con abundante terreno. Negocio seguro si se le aplica el ajuste. Informarán en dicho taller.

Se vende

Baldosa prensada fina, y placas para chadas, precios baratísimos, en el almacén de maderas de Francisco Romero, estación del ferrocarril.—Burgos.

Carlos Coppel

FABRICA DE RELOJES

MADRID

FUENCARRAL 27

CATÁLOGO GRATIS

Sietas especiales por RELOJEROS



VINO NOURRY

YODOTÁNICO á la vez

Depurativo y Fortificante.

DEBILIDAD GENERAL
ANEMIA
LINFATISMO
ENFERMEDADES del PEGHO

El VINO NOURRY reemplaza con ventaja al Aceite de Hígado de Bacalao.

Excita el apetito y constituye el mejor remedio contra las enfermedades de las Mujeres (colores pálidos, épocas dolorosas) y de los Niños (esdrújulas, usagers, etc.)

SE VENDE

EN TODAS LAS FARMACIAS ACREDITADAS

F. COMAR & FILS
 PARIS